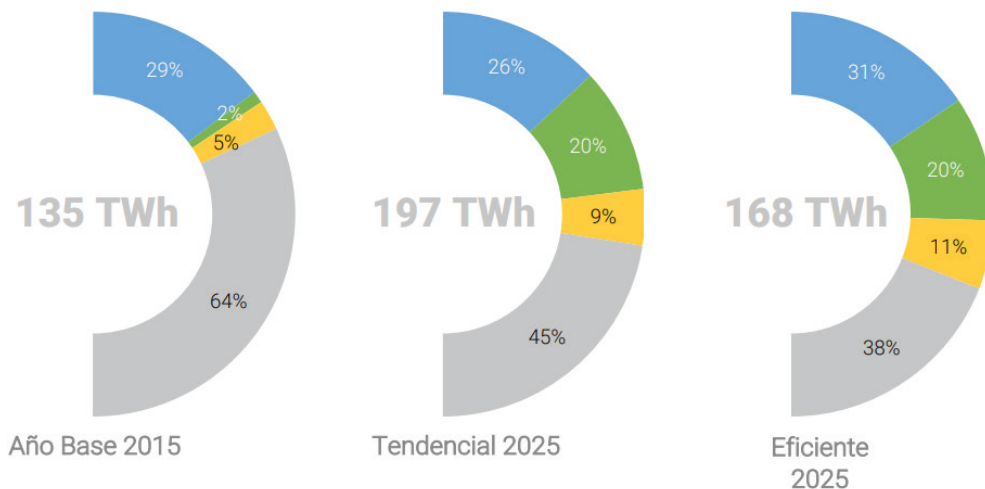




Proyecciones de generación de energía eléctrica en el 2025. Fuente: Ministerio de Energía y Minería de Argentina, "Escenarios Energéticos 2025".



## La inversión en renovables crece un 800% en Argentina

El país se adhiere a la revolución energética latinoamericana con un ambicioso plan para la renovación de su matriz energética, que se ha plasmado en un espectacular crecimiento en inversiones en 2017.

JAVIER GARCIA, CONSULTANT; IGNACIO FERNÁNDEZ, SENIOR CONSULTANT; Y AITOR ILUNDAIN, COUNTRY MANAGER CHILE & HEAD OF SOUTHERN CONE

ENERTIS

Desde la llegada al poder del nuevo Gobierno encabezado por Mauricio Macri en noviembre del 2015, Argentina se ha propuesto la incorporación de energías renovables a su matriz energética. La aprobación de la ley 27.191 en 2015 es la columna vertebral de un ambicioso plan que prevé incorporar 10 GW de energías renovables antes del 2025. Para ello, entre otras cosas, la ley establece obligaciones de consumo renovable a grandes usuarios, incentivos fiscales, el programa de licitaciones RenovAr y la creación de un fondo especial para el desarrollo de estos proyectos.

En los últimos años el gobierno ha asumido como uno de sus objetivos principales reducir la dependencia de los combustibles fósiles y aumentar el uso de energías renovables. Para ello, el Ministerio de Energía y Minería ha lanzado el programa RenovAr y ha fijado un objetivo de consumo de electricidad proveniente de fuentes renovables del 20% para el 2025. También se ha creado un nuevo marco regulatorio, un fondo gubernamental (FO-

DER) para el apoyo a las fuentes de energía renovables, y exenciones fiscales para atraer inversores internacionales. Todas estas medidas han situado a Argentina como uno de los países en Latinoamérica que mayores oportunidades presenta actualmente para el desarrollo de proyectos de energía renovable, básicamente debido a la convergencia de tres factores: la abundancia de recursos naturales del país, el consenso de políticas gubernamentales orientadas a fomentar las energías limpias, y la necesidad de reestructurar una matriz energética obsoleta.

A principios de 2017, la matriz energética estaba compuesta en un 65,1% por combustibles fósiles, 28,8% por energía hidroeléctrica, 4,1% nuclear, y un 2% de otras renovables, especialmente eólica y con tan solo 8,2 MW de energía fotovoltaica instalados en su momento.

A la vista de estos datos, Argentina se encuentra aún en un estado de desarrollo de energías renovables muy inferior a algunos países de la zona como, por ejemplo, Chile, pero desde el gobierno se está intentando ponerse al día, y de acuerdo con Bloomberg New Energy Finance, durante el 2017 Argentina fue el segundo país del mundo donde más crecieron las

inversiones en energías renovables (alrededor de un 800%).

### Programa RenovAr

Estas inversiones se deben a los primeros resultados del programa RenovAr (en sus rondas licitatorias 1, 1.5 y 2). Este programa se enmarca en la estrategia del Gobierno, mediante la cual, el Estado, a través de CAMMESA, se compromete a comprar la energía eléctrica a los proyectos renovables adjudicados con el fin de integrarla en el mecanismo de compras conjuntas de energías renovables y alcanzar así los objetivos y porcentajes de consumo renovable fijados en la ley 27.191.

Este programa fue lanzado a mediados de 2016 y desde entonces, a través de sus sucesivas rondas licitatorias, se han adjudicado ya 147 proyectos que suman un total de 4.466 MW (41 proyectos solares, 34 eólicos, 18 de biomasa, 14 pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, 36 de biogás y 4 de biogás de Relleno Sanitario).

En el marco de este programa, la energía eólica es la que ha tenido una mayor acogida en las rondas de licitaciones, y de concretarse los 34 proyectos adjudicados (con una inversión de más de 4.000 millones de dólares), se sumarían 2.466 MW de

energía eólica a la red, lo que multiplicaría por 10 la capacidad eólica instalada actualmente.

La energía solar, aunque está concentrada sobre todo en el norte del país, tampoco se queda atrás y gracias a RenovAr sumaría una potencia de 1.732 MW repartida en 41 proyectos. Además, y a diferencia de la energía eólica, muchos de estos proyectos han quedado en manos internacionales.

En términos de precio, en la última licitación se adjudicaron proyectos con un precio mínimo de 37,3 y un promedio de 41,2 dólares (US\$) por MWh en energía eólica y un precio mínimo de 40,4 y un promedio de 43,5 dólares (US\$) por MWh en el caso de la energía solar.

### Ley 27.191

La ley 27.191 es la columna vertebral a partir de la cual el Gobierno espera reestructurar su matriz energética, y es sin duda uno de los principales incentivos para la inversión en energías renovables.

Esta ley establece el nuevo "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica", la "Creación del Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER)", el "Establecimiento de la Contribución de los Usuarios de Energía Eléctrica al cumplimiento de los objetivos del Régimen de Fomento", el "Tratamiento de los Incrementos Fiscales", la "Determinación del Régimen de Importaciones", la "Regulación del Acceso y Utilización de Fuentes Renovables de Energía", y el "Tratamiento de la Energía Eléctrica Proveniente de Recursos Renovables Intermitentes".

Entre las medidas, la más notoria de esta nueva ley es la obligación de compra de energía renovable a los grandes usuarios (aquellos puntos de consumo con una potencia media superior a los 300 kW). Esta obligación de compra de energías renovables irá de acuerdo con un porcentaje que se irá incrementando hasta el 2025. Esto se traduce, en unos objetivos de consumo de energía renovable del 8% para el 2018, 12% para el 2019, 16% para el 2021, 18% para el 2023 y 20% para el 2025 y establece sanciones económicas para los grandes usuarios que no cumplan las cuotas exigidas a partir del año 2018.



Cabe resaltar que la ley plantea tres mecanismos concretos mediante los cuales las empresas podrán cumplir con estos requisitos: la firma de un PPA entre privados, la autogeneración, o la participación del mecanismo de compras conjuntas de CAMMESA.

### PPA entre privados (MATER), autogeneración y compras conjuntas de CAMMESA

Uno de los objetivos de la nueva ley es incentivar la creación de proyectos de energías renovables fuera del programa RenovAr. Para esto, la ley establece la obligación de compra de energías renovables anteriormente mencionada para los grandes usuarios, y les habilita a firmar contratos particulares de compra de energía directamente con los generadores (modalidad hasta entonces prohibida), o a generar y consumir su propia energía.

El sistema de PPAs entre privados conocido como MATER (Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable) tuvo su debut en septiembre de 2016 con la firma del PPA entre la Cementera Loma Negra y la generadora Genneia por un periodo de 20 años para parte del consumo de energía de Loma Negra.

En el caso de no participar en ninguna de estas dos modalidades, los grandes usuarios deberán participar obligatoriamente en el mercado de compras conjuntas de CAMMESA, con el fin de alcanzar los objetivos mencionados. De este modo los grandes usuarios comprarán la energía renovable sin tener que hacer ningún trámite adicional al precio que estipule CAMMESA, a partir de una prorrata del importe total al que ascienda la sumatoria de los contratos celebrados en el marco de los contratos RenovAr 1, 1.5, 2 y posteriores y de la resolución del MEyM n°202/2016 y otros cargos de potencia, administración y comercialización.

Este precio, previsiblemente sería mayor al precio a pagar en el caso de firmar un PPA entre particulares, u optar por la autogeneración, motivo por el cual ahora mismo ya hay muchas empresas interesadas en firmar este tipo de contratos.

### Fondo FODER

La ley 27.191 también establece la creación de un Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Energías Renovables (FODER) con el fin de fomentar la confianza y tranquilidad de los inversores y facilitar la obtención de crédito, ya que, debido al pasado reciente de Argentina, aún hoy, muchos de estos proyectos encuentran dificultades para ser financiados mediante Project Finance (el formato más habitual en el sector, y en el que los proyectos se financian con la promesa de flujos de caja futuros).

Este Fondo de garantías FODER establece entre otros mecanismos, préstamos directos para la construcción de proyectos de energía renovable a largo plazo, garantías financieras, o garantías de pago de la energía, con la participación en algunos casos de bancos de desarrollo como el Banco Mundial.

### Futuro

Con todas estas políticas, programas e incentivos es de esperar un importante desarrollo de las energías renovables en el país, sin embargo, para que este desarrollo se lleve a cabo, deberá ir acompañado de una mejora sustancial de la red de transmisión y de mecanismos de financiación más eficientes y seguros.

Debido al miedo a posibles restricciones de inyección por limitaciones de red, y a dificultades para financiar los proyectos, es de esperar que los precios por kWh en las próximas licitaciones suban, disyuntiva ante la cual se manifestaron rumores de que el Gobierno habría suspendido, la celebración de la ronda 3 del programa RenovAr. Sin embargo, a principios del mes de septiembre, el Gobierno lanzó la Ronda 3, eso sí, con una menor potencia a licitar (400 MW) que en rondas anteriores e inicialmente esperado y enfocada en redes de media tensión.

Finalmente, habrá que ver como el riesgo país y las recientes noticias que auguran dificultades económicas en Argentina afectan al desarrollo de las energías renovables en el país ◀◀